

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque N° 148 por S/ 1103.000.00 de la Cta. Cte. No. 5481913 de RAMOS AGUIR EDWIN S. del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación. 2095

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 8697299 de MORALES SOSAPANTA JUAN EDISON del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2097

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 897014 de PIÑAZANA ROSA del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2098

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 7190980 de OÑA ROSAS ALEXANDRA del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2099

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 1462695 de MORENO CASO LIBANO XAVIER del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2100

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 584292 de TUA TIRADO CÉSAR OCTAVIO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2101

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 576596 de VILLAS GUERRERO HENRY E. del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2102

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 1150844 de GIOVANNY CARULLO del Banco del Pacífico.

publicación 2110
QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 7190981 de GUAMA GARCIA EDWIN del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2111

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 5268667 de MORACHO AQUINGA HECTOR del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2112

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 5826209 de AGUILAR JATIVA RODRIGO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2113

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 11665765 de MORALES SOSAPANTA JUAN EDISON del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2114

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 11665765 de MORALES SOSAPANTA JUAN EDISON del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2115

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 120216072 de LLODA MONTALVO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación. 2669

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 174012401 de TITUANA VELOZ MARCO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 15 días posteriores a la última publicación. 2670

QUEDA ANULADO
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 120151402 de ISABEL CHANATASIG del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 15 días posteriores a la última publicación. 2671

Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 10213796-5 de CARMEN ANDRADE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2679

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 11720388 de GUARDO NARANJO MIGUEL ANGEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. 2680

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 102676922 de MARCELO NORONA GONZALEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2681

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 115534109 de RECALDE PIEDAD del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2682

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 102084701 de DANIEL LASCAVO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2683

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 117176313 de JOSE YUQUILEMA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2684

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 117304547 de PULAS MUELA GENIS GUADALUPE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. 2685

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 101599884 de PIEDAD VEGA de del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

la última publicación. 2693
QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 124007352 de CARMEN PILATUNA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2694

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 102266978 de RINA OLMEDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2695

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 124041633 de MARIO VARGAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2696

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 12403201 de planca de INYMAR CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2697

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 12403201 de planca de INYMAR CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2698

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 12403201 de planca de INYMAR CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2699

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 12403201 de planca de INYMAR CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2700

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros

No. 152053278 de NANAY POLDAN ZAMBRANO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2708

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 117370669 de ACRIOG CO-MINGEZ WINO A del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2709

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 104156927 de ANA PAZMINO ORELLANA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2710

QUEDA ANULADA
Por PROHIBICION CERTIFICADO de Libreta de Ahorros No. 270172 de POP. SUSTITUCION DEL ORIGINAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2711

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 101691749 de ANA AU PEREZ CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2712

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 102454590 de CARLOS DIAZ Y/O DOLORES CARDENAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2713

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 124044140 de LUIS GUENAS CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 2714

QUEDA ANULADA
Por Pérdida de Libreta de Ahorros No. 102380243 de MIRIAN GUILLEN CIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/. 92'400.000,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 18 de agosto de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.2825 de 14 de Nov. de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de noviembre de 1997.
DURACION: 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura.

El capital actual de S/. 100'000.000,00 está dividido en 1.000 acciones de S/. 100.000,00. Y el capital autorizado es de S/. 200'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ART. 22.- ADMINISTRACION.- La Administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente y del Gerente General."

Quito, 01 de diciembre de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

ESPECIALES

DR. EDUARDO JARAMILLO BARRERA

DR. GUATAVO DIAZ GUERRERO

DR. LUIS ANTONIO AGUILAR PÁEZ